ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET075387 "SUMINISTRO DE ALVEOLOS FORESTALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA EN LA CAMPAÑA (2019-2021) DE LA RED DE VIVEROS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA ,GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 194.725,30, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 15 de septiembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez.
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	Ricardo Luis Montero Herranz.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 9 de septiembre de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa PROSAC PRODUCTOS S.L., concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello.

En este Acto, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 15 de septiembre de 2020, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente y se constata, que PROSAC PRODUCTOS S.L., no ha entregado subsanación alguna.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- Excluir a la empresa PROSAC PRODUCTOS S.L. al no subsanar la documentación previa a la adjudicación en el plazo otorgado para ello, siendo éste motivo de exclusión conforme a lo previsto en el apartado tercero del epígrafe 10. 7 "Documentación previa a la adjudicación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia: "*Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento".*

SEGUNDO.- Requerirle a la empresa PLASTICOS SOLANAS, S.L., que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente aprobada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 7 de agosto de 2020, para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación:SrKXqJSdGlOcVyBetNeFcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ		FECHA	15/09/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	SrKXqJSdGlOcVyBetNeFcQ==	PÁGINA	1/2

SrKXqJSdGlOcVyBetNeFcQ==

Y siendo las 12 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:SrKXqJSdGlOcVyBetNeFcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ		FECHA	15/09/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	SrKXqJSdGlOcVyBetNeFcQ==	PÁGINA	2/2

SrKXqJSdGlOcVyBetNeFcQ==